



## INFORME TÉCNICO

### Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Informe de Evaluación Específica con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión con Fuente de Financiamiento Ramo 20, Subsidio a Programas para Jóvenes	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 27/06/2017	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 31/10/2017	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Instituto de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Realizar una Evaluación Específica del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en sus programas presupuestarios, que fueron financiados con Recursos provenientes del Programa F008 Atención a la Juventud, a través de la información oficial proporcionada por la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.	

<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas evaluados;</li><li>2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas;</li><li>3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas;</li><li>4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;</li><li>5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;</li><li>6. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR;</li><li>7. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores;</li><li>8. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas;</li><li>9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados;</li><li>10. Contar con una Ficha de Monitoreo y Evaluación por fondo o programa que valore de manera breve su desempeño.</li></ol>
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> <p>El presente trabajo fue realizado en base a lo establecido en la propuesta técnica de evaluación, bajo un esquema de revisión de gabinete, el cual consistió principalmente en la solicitud y entrega de la información necesaria para la elaboración de la Evaluación al Desempeño del Programa de Atención a la Juventud ejecutado durante el ejercicio</p>

2016.

Se llevaron a cabo entrevistas con los principales responsables del programa de la Secretaría con la finalidad de conocer a mayor profundidad las causas que dieron origen a la variación en la consecución de las metas planeadas para su Programa Operativo Anual (POA), así como de los Indicadores Estratégicos y de Gestión.

Además de la información proporcionada por la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ), fue necesario consultar fuentes bibliográficas con la finalidad de conocer de una mejor manera los conceptos que se manejan en el ámbito público y el sector deportivo.

Se realizó la evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto permiten el diagnóstico de la situación interna de la COJUDEQ, así como una evaluación externa, es decir las oportunidades y las amenazas (Análisis FODA). En el ejercicio de diagnóstico se realiza la identificación a través de un análisis previo, con la mayor objetividad posible de las características propias que la hacen fuerte, también se detectan las características o áreas en las cuales se encuentra en desventaja y débiles y así poder hacer las recomendaciones necesarias para mejorar y fortalecer el desempeño de la COJUDEQ.

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

El modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. Derivado del análisis de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), se encontró que no existe documento donde se pueda observar el resultado de las cinco etapas. Se recomienda integrar un expediente que contenga cada una de dichas etapas de la Metodología de marco lógico.
2. En lo que se refiere a las etapas de la MML, "análisis del problema" y "análisis de objetivos", se cuenta con la evidencia documental.
3. El programa de Atención a la Juventud y la COJUDEQ cuentan con una planeación estratégica alineada a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, por lo que sus objetivos guardan congruencia.
4. La MIR presenta una lógica vertical débil, debido a que en ella no se incluyen la totalidad de los Supuestos para cada nivel de objetivo.
5. De la revisión del cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, se identifica que la mayoría de las actividades tienen un nivel de cumplimiento del 100% debido a que la información fue proporcionada en el reporte anual de indicadores.
6. Los medios de verificación cumplen con los criterios establecidos por la MML ya que es un documento de fácil acceso.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**2.2.1 Fortalezas:**

- La COJUDEQ es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, la cual se encarga de la generación de condiciones que permitan la conservación de la salud del individuo, el fomento a la cultura del deporte y la participación activa de la juventud quintanarroense en el desarrollo estatal, como factores de modernización y cambio social
- La COJUDEQ cuenta con matrices de indicadores para resultados, lo que permite la medición de metas de sus procesos.
- La COJUDEQ se encuentra alineada estratégicamente a los planes de desarrollo nacional, estatal, lo que permite orientar sus acciones a un objetivo específico.
- La COJUDEQ cuenta con un marco normativo y jurídico que justifica y le da las facultades necesarias para poder cumplir con sus objetivos.
- La COJUDEQ cuenta con el programa presupuestario Subsidio a programas para jóvenes, el cual busca el bienestar social mediante acciones que protejan al ejercicio de los derechos de todas personas mediante la coordinación de los actores sociales en políticas o acciones para consolidar la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo.
- La COJUDEQ cuenta con información financiera específica del programa evaluado, lo permite medir la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos.
- La COJUDEQ cuenta con la información financiera armonizada de acuerdo a los criterios CONAC, por lo que es posible identificar la congruencia entre la ejecución del recurso y los resultados obtenidos en el POA y en los indicadores estratégicos de la MIR.

**2.2.2 Oportunidades:**

- La COJUDEQ tiene acceso a financiamiento de estudios o programas tales como el Programa Nacional de Juventud 2014-2018, el cual busca consolidar la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo.
- El Estado de Quintana Roo cuenta con la aplicación de la MIR, establecida mediante la implementación de la Metodología del Marco Lógico, herramienta que permite hacer una mejor planeación estratégica a través de los indicadores de gestión y estratégicos. Sin embargo, se requiere de la revisión de su estructura para fortalecer su lógica vertical y horizontal.

**2.2.3 Debilidades:**

- La COJUDEQ cumple con su obligación de reportar mediante los sistemas establecidos el grado de avance de sus actividades, sin embargo, no se cuentan con evidencias documentales que respalden al ciento por ciento esta información.
- No se cuenta con la información necesaria sobre el grado de avance que presentan las metas establecidas en los indicadores de desempeño, lo que impide realizar una valoración completa de los resultados obtenidos.
- La cobertura y focalización del programa no cuenta información desagregada de género (sexo), lo que impide que se pueda medir el impacto e incidencia del programa entre mujeres y hombres.
-

#### 2.2.4 Amenazas:

- La situación económica del país hace que se presenten recortes al presupuesto de egresos de la Federación, así como los retrasos en la ministración del recurso.
- Por su ubicación geográfica, el estado se encuentra bajo la constante amenaza del impacto de fenómenos meteorológicos, tales como huracanes.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Durante el ejercicio 2016 la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, estuvo operando con una estructura orgánica autorizada en Abril del 2015.
2. De la revisión del cumplimiento de las metas en los procesos y proyectos, a través del formato evaluatorio (FEPOAS-01) se identifica que la mayoría de las actividades tienen un nivel de cumplimiento del 100% y se cuenta con la evidencia que sustenta dichos avances.
3. Derivado del análisis de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), se encontró que no existe documento donde se pueda observar el resultado de las cinco etapas. Se recomienda integrar un expediente que contenga cada una de dichas etapas de la Metodología de marco lógico.<sup>1</sup>
4. En lo que se refiere a las etapas de la MML, “análisis del problema” y “análisis de objetivos”, se cuenta con la evidencia documental.
5. El programa de Atención a la Juventud y la COJUDEQ cuentan con una planeación estratégica alineada a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, por lo que sus objetivos guardan congruencia.
6. La MIR presenta una lógica vertical débil, debido a que en ella no se incluyen la totalidad de los Supuestos para cada nivel de objetivo.
7. De la revisión del cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, se identifica que la mayoría de las actividades tienen un nivel de cumplimiento del 100% debido a que la información fue proporcionada en el reporte anual de indicadores.  
  
Los medios de verificación cumplen con los criterios establecidos por la MML ya que es un documento de fácil acceso.
8. Se realizó el análisis financiero del presupuesto asignado al programa Atención a la Juventud para un período de al menos tres años como lo señala el modelo de términos de referencia.
9. No fue posible realizar el análisis de la distribución per-cápita del presupuesto (relación presupuesto-beneficiario), ya que la COJUDEQ no proporcionó la información requerida.

10. Se cuenta con la información financiera armonizada, de acuerdo a los criterios CONAC, por lo que fue posible identificar la congruencia entre la ejecución del recurso del programa analizado con los resultados obtenidos en el POA y en los indicadores estratégicos de la MIR.

11. Dentro de la cobertura y focalización del programa, no se cuenta información desagregada de género (sexo), lo que impide que se pueda medir el impacto e incidencia del programa entre mujeres y hombres.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. De la revisión del cumplimiento de las metas en los procesos y proyectos, a través del formato evaluatorio (FEPOAS-01) se identifica que la mayoría de las actividades tienen un nivel de cumplimiento del 100% y se cuenta con la evidencia que sustenta dichos avances.
2. Derivado del análisis de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), se encontró que no existe documento donde se pueda observar el resultado de las cinco etapas. Se recomienda integrar un expediente que contenga cada una de dichas etapas de la Metodología de marco lógico.
3. En lo que se refiere a las etapas de la MML, "análisis del problema" y "análisis de objetivos", se cuenta con la evidencia documental.
4. El programa de Atención a la Juventud y la COJUDEQ cuentan con una planeación estratégica alineada a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, por lo que sus objetivos guardan congruencia.
5. La MIR presenta una lógica vertical débil, debido a que en ella no se incluyen la totalidad de los Supuestos para cada nivel de objetivo.
6. De la revisión del cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, se identifica que la mayoría de las actividades tienen un nivel de cumplimiento del 100% debido a que la información fue proporcionada en el reporte anual de indicadores.
7. Se realizó el análisis financiero del presupuesto asignado al programa Atención a la Juventud para un período de al menos tres años como lo señala el modelo de términos de referencia.
8. No fue posible realizar el análisis de la distribución per-cápita del presupuesto (relación presupuesto-beneficiario), ya que la COJUDEQ no proporcionó la información requerida.
9. Se cuenta con la información financiera armonizada, de acuerdo a los criterios CONAC, por lo que fue posible identificar la congruencia entre la ejecución del recurso del programa analizado con los resultados obtenidos en el POA y en los indicadores estratégicos de la MIR.
10. Dentro de la cobertura y focalización del programa, no se cuenta información desagregada de género (sexo), lo que impide que se pueda medir el impacto e incidencia del programa entre mujeres y hombres.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.C. Miguel Ángel Castillo Castillo
4.2 Cargo: Coordinador General
4.3 Institución a la que pertenece: Soporte Organizacional del Sureste, S.C.
4.4 Principales colaboradores: C. Delia Elvira Torres Alonso, Función: Supervisora, Arq. Juan Antonio Espino Domínguez, Función: Auxiliar
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:sos990324ef9@gmail.com">sos990324ef9@gmail.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (983) 1323404

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): F008 – Atención a la Juventud	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Atención a la Juventud, Fernando Méndez Santiago	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Atención a la Juventud	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C. Fernando Méndez Santiago atencionjuventud.qroo@gmail.com (983) 12 93486	Unidad administrativa: Dirección de Atención a la Juventud

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 185,000.00, el costo corresponde al contrato de evaluación No SEFIPLAN/DA/AD/47/17 que contempla la evaluación de un grupo de programas.
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

  

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a>